Opina un compañ'ro

Se refiere a una resolución de la F. O.

Panamá, Agosto de 1934.

Señor Director de "EL OBRERO"
Presente

Señor Director:

En el último número del periódico "EL OBRERO" corre publicada una Resolución de la Junta Directiva de la Federación Obrera, fechada el primero de Agosto del presente año, en donde manifiesta su agrado y complacencia por el discurso del Dr. Octavio Méndez Pereira en el banquete ofrecido al Dr. Alfonso López, por el Liberalismo Panameño; y por tal motivo paso a ser el siguiente comentario.

Viendo la cuestión desde el punto de vista del motivo del banquete que se trataba de festejar a un alto político Jefe del Partido Liberal Colombiano, parecece que no tenían cabida frases de corte netamente socialista.

Y como era de esperarse, el Dr. López en su discurso desvía de plano las palabras del Dr. Pereira y nos deja demostrado que en su país el obrero no tiene participación en los asuntos del Gobierno.

La Federación Obrera, para reforzar su Resolución debe de solicitar al Dr. Pereira, a que en el banquete de los obreros exponga las mismas frases que fueron dirigidas al Jefe Liberal festejado, que si hay en él ese espíritu socialista con tendencias a ayudar al mejoramiento del obrero, Panamá es un vasto campo para él y para todos los que como él se dispongan a una campaña de esa índole, pudiendo contar con el respaldo y la cooperación de la Federación Obrera y los Gremios Federados.

Hombres de la talla del Dr. Octavio Méndez Pereira necesitamos para plantear y resolver los problemas obreros de nuestro país, y aprovecho la ocasión para proponerle a la Junta Directiva de la Fed. Obrera, que siga de cerca esos valores en metaria social.

Compañeros, yo termino sosteniendo la insinuación anterior, y es que la Federación no deje perder en el vacío esas palabras y que su autor nos indique cuál es el plan a seguir, pues la situación actual requiere una accion enérgica e inteligente.

No olvidemos que el discurso del Dr. Méndez Pereira a más de discurso es un programa, y que cumplido en todas sus partes queda de una vez por todas, solucionado el problema obrero en Panamá.

Suplicándole se sirva dispensar al tiempo que esta le distraiga, me suscribo su s. s.,

R. IBERICO L.

El industrial Manuel Medina F. viola Convenio que firmó

Los obreros panaderos asociados paralizan sus labores en la panadería "La Venezolana" en señal de protesta.

En números anteriores de este periódico hemos informado a los trabajadores todos, de las gestiones hechas por la Unión Federal de Panaderos y Confiteros de Panamá, a efecto de celebrar un contrato con la Asociación de Industriales de Panadería, en el cual, a la vez que se aseguraran ciertos derechos de éstos empresarios tenidos como legítimos dentro del régimen capitalista imperante, también estuviesen protegidos los obreros panaderos contra la inhumana explotación de sus energías a trueque de un ridículo salario; en que se limitara la jornada de trabnjo al tiempo fijado por nuestras leyes y se pusiera correctivo al abuso y a la extorsión que muchos patrones se gastan con sus operarios, sin estimar que éstos junto con la máquinaria contribuyen de manera generosa a acrecentar la riqueza de los dueños de la industria.

Después de algunas conferencias en las que participó el Jefe de la Oficina del Trabajo, se formalizó el Convenio y lo respaldaron con su firma los obreros panaderos asociados y los industriales aunque para ésto fueron renuentes los empresarios Manuel Medina F. y Manuel Díaz Doce.

Los puntos principales del Convenio los resumimos así: se crea una comisión mixta permanente integrada por dos miembros de la U. F. de P. y C. de P., dos miembros de la A. de I. de Panadería y el Jefe de la Oficina del Trabajo que es el dirimente y preside la comisión; los industriales sólo ocuparán en sus respectivos talleres a obreros panaderos miembros de la Unión; establécese el salario para las labores diurnas y nocturnas en conformidad con las categorías dentro de la profesión de panadero; se garantiza la jornada legal de 8 horas; y se le asigna peso y precio al pan.

Naturalmente, que regularizadas así las relaciones entre empresarios y obreros (capital y trabajo), está mas o menos realizada la misión fundamental de nuestra Oficina del Trabajo. Pero no se sentían satisfechos los que habituados a viejas prácticas veían en el Convenio una camisa de fuerza.

Sospechando la U. F. de P. y C. de P. que el industrial Manuel Medina F. violaría los términos del Convenio, designaron Inspectores y éstos lograron convencerse de que las sospechas eran fundadas. La Unión denunció los hecho al dirimente con pruebas escritas y detalladas de la violación. Pero las cosas no cambiaban en el taller del industrial Medina F.

En tales circunstancias, la Unión de los panaderos, de manera digna y altiva se puso en guardia, asumiendo actitud defensiva decretó la paralización de las laboros en el taller del violador del Convenio y aguarda se imponga la sanción correspondiente y de la cual probablemente no se le eximirá, como desgraciadamente aconteció allá por el año 1925, siendo Presidente de la República el doctor Belisario Porras.

Terminamos excitando a los compañeros panaderos, a que se mantengan firmes en su actitud, seguros de que les asiste derecho legítimo para no seguir sistemáticamente como esclavos modernos de testarudos industriales.

Del momento

(Viene de la 1a página)

pintura femenina cuando la mayoría de las cabezas de familias no han podido conseguir que con el fondo obrero se le proporcione trabajo y así poder ganar algo de dinero con que aliviar el hambre que amenaza sus hogares y vestir modestamente a sus pequeños hijos para encaminarlos a la escuela. Esta es la causa por la cual veis a familias enteras condenadas a las miserias más espantosas mientras otras derrochan lujo; lo mismo pasa con la repartición de empleos pagos con el presupuesto nacional que tantas veces pregonan deficiencia a pesar de sus entradas.

Proletarios poned todas vuestras energías en el desarrollo y solución de nuestros problemas; procurad cada día hacer más sólido nuestros vínculos y no permitáis que en nuestra lucha se entronice la actuación de los oportunistas que no hacen más explotar el momento desesperado de un pueblo lleno de calamidades y que más tarde esos mismos elementos, ya encumbrados, olvidando sus promesas y compromisos y no sintiendo ellos el malestar que nos fingían para que lucháramos con ellos y por ellos, sirvan de obstáculo para la realización de nuestros anhelos y los veamos entonces pretendiendo hacernos comprender que en el país no existen problemas de alta trascendencia económica y que con leyes deficientes, fácilmente se satisfacen las aspiraciones de un pueblo que gime bajo el peso de las contribuciones y el hambre que lo oprimen.

Acordaos también lo duro que se hace cada día más, la mantención, educación e instrucción de nuestros hijos, por falta de leyes apropiadas que protejan a nuestra familia contra la miseria. Y no perdais de vista que nuestra juventud femenina marcha a pasos de gigante por el camino de la perdición debido al mal tiempo.

Todo esto debe ser un factor para que los diferentes sectores del obrerismo y campesinado organizados del país, marchemos como un solo hombre contra el enemigo común, hasta alcanzar la victoria definitiva en el campo de las reinvindicaciones.

La visita del Jefe de la Oficina del Trabajo

(Viene de la 1a página)

"Panamá-América", con lo cual queda desvanecido el empeño de ciertas personas en restarle mérite a la labor por él realizada por la región chiricana.

Dice así los párrafos de la carta del compañero Moreno:

.....

.....

Puede decirse señor Director que Miranda fué uno de los más fieles asistentes de las investigaciones llevadas a cabo. Pues, anduvo con la Comisión desde el momento de mi llegada a Puerto Armuelles, hasta el momento de la salida del mismo. De tal suerte que estando Miranda colocado en esta situación está más facultado para expresarse de la actuación de cada cual, ya que según he podido apreciar en su carta, es esa su intención.

En cuanto a lo que respecta a mí yo excito no solamente a Miranda sino también a todos los trabajadores de la región chiricana con quienes tuve el placer de estrechar mi mano y atender sus respectivos reclamos, para que digan cual ha sido mi situación en la aludida Comisión.

.....

.....

Taller de Platería y Joyería de
Manuel S. Ramos
Calles A y 12 Oeste No. 12, Panamá.
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DEL RAMO
PRECIOS MODICOS.

Julián Vásquez Díaz
Se encarga
de ejecutar toda clase de
trabajos de plomería.
Cae 14 Oeste, No. 84, Panamá.

Vicente Meneses Cano
MARMOLERO EXPERTO
— Y —
MAESTRO ARQUITECTO
Calle 13 Oeste No 18
Panamá.

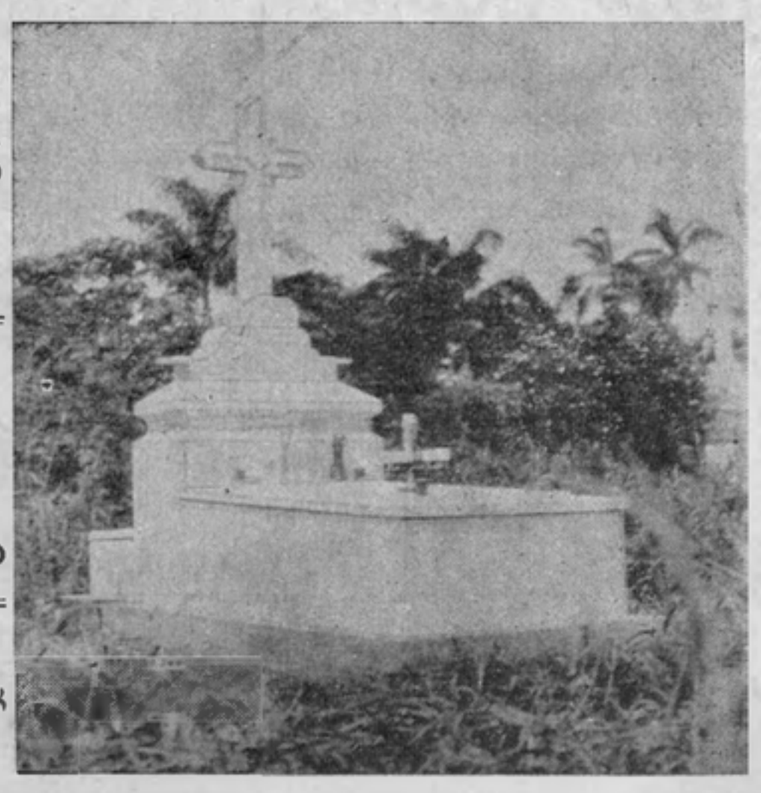

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.